



DON JUAN CARLOS CALVO ROJAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAHAVIS – MALAGA –

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de Enero de 2025 adoptó el acuerdo que a continuación se expresa:

6. Expediente 157/2025. Propuesta Adecuación de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves al Territorio vinculado al Parque Nacional de la Sierra de las Nieves. Por la Concejala de Medio Ambiente se da cuenta a los reunidos de la Moción que ha sido remitida a este Ayuntamiento y en la se nos solicita apoyemos la petición para que se efectúen ajustes de adecuación para que exactamente el mismo territorio que conforma la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves quede también bajo la figura de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves, de forma que desde todas las administraciones podamos vincular correcta y coherentemente todas las políticas de desarrollo sostenible en ambas figuras, Parque Nacional, con su Zona Periférica de Protección, y Reserva de la Biosfera.

Los Señores Concejales reunidos, no teniendo nada que objetar y estando conformes con su contenido acuerdan por unanimidad la Aprobación del Expediente 157/2025. Propuesta Adecuación de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves al Territorio vinculado al Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, siendo su contenido íntegro el que a continuación se transcribe:

La declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, en julio de 2021, supuso un importante hito para el municipio de Benahavís, ya que, fruto de un trabajo de muchos años previos, se alcanzó la catalogación de parte de su territorio como integrante del este Parque Nacional y su Zona Periférica de Protección, suponiendo esto el reconocimiento de altos valores ambientales y de compromiso por un desarrollo sostenible, a través de la figura de mayor importancia y trascendencia ambiental de la legislación española.

El Parque Nacional de la Sierra de las Nieves se configura por la aportación al mismo de territorio de los municipios de Benahavís, El Burgo, Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera, a los que se unen los municipios de Alozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Ojén y Serrato que aportan territorio, junto a los primeros, a su Zona Periférica de Protección.

Pero a las garantías de conservación de los altísimos valores ambientales de la zona que supone la aplicación de la figura de Parque Nacional, se unen los objetivos de la figura de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves, que desde 1995 ha sido una clave y ha supuesto un importante impulso a la promoción y colaboración conjunta de todos los municipios que la integran por un modelo de desarrollo social y económico sostenible.

Por ello, consideramos que para la correcta y coherente aplicación de todas las políticas de desarrollo sostenible en el territorio vinculado a la Sierra de las Nieves, es necesario hacer unos ajustes de adecuación para que exactamente el mismo territorio que conforma la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves quede también bajo la figura de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves, de forma que desde todas las administraciones podamos vincular correcta y coherentemente todas las políticas de desarrollo sostenible en ambas figuras, Parque Nacional, con su Zona Periférica de Protección, y Reserva de la Biosfera.

Juan Carlos Calvo Rojas (1 de 2)
Firma: 03/02/2025
HASH:

JOSÉ ANTONIO MEÑA CABRILLA (2 de 2)
Firma: 03/02/2025
HASH:





Es por ello, por lo que el pleno municipal del Ayuntamiento de Benahavís apoya y aprueba la propuesta de ampliación y adecuación de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves para que esta se extienda a la totalidad de los terrenos que configuran la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, incorporando y vinculando, por tanto, los terrenos que forman parte de este Parque Nacional y de su Zona Periférica de Protección a la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves.

Y para que así conste a los efectos oportunos expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Benahavís a fecha y firma digital al margen.

